

MARTES, 21 DE AGOSTO DE 2018 - BOC NÚM. 163

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

CVE-2018-6942 *Información pública de solicitud de licencia de actividad y proyecto de obra para la implantación de supermercado con aparcamiento subterráneo en Avenida Luis de la Concha, 62, de Renedo. Expediente Actividad 2018/9.*

A instancia de SEMARK AC GROUP, S. A., se está tramitando licencia de actividad y proyecto de obra para la implantación de supermercado con aparcamiento subterráneo, Avenida Luis de la Concha, 62, de Renedo.

En cumplimiento del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado de Cantabria, y siendo compatible su uso con el vigente PGOU/93 se abre un período de información pública por el término de VEINTE días hábiles para que, quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones que estimen pertinentes.

Piélagos, 2 de julio de 2018.

La alcaldesa,

Verónica Samperio Mazorra.

[2018/6942](#)